

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GAGV/MAPP /ldj

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 25 de Agosto del 2020.

VISTOS :

El Memorándum N° 1055 de fecha 25 de Agosto del 2020 , enviado por la Directora de DIDECO de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1.- Que, El Ministerio de Obras Públicas visitará el Municipio, para dar a conocer uno de los proyectos más emblemáticos de la Comuna, a través de un punto de prensa en contacto con la Comunidad.

DECRETO EXENTO N° 2313

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Punto de Prensa Visita Ministro de Obras Públicas para dar a Conocer Proyecto de Pasada de Mejoramiento Urbano".** A las 14:00 horas se realizará Almuerzo con Autoridades, 16:00 horas punto de prensa en calle Ramón Sanfurgo, entrega de presente al Ministro y Despedida.
- 2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215.22.12.003.001.001.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



Maria Angelina Peña Piña
MARIA ANGELINA PEÑA PIÑA
Secretaria Municipal (S)



Gustavo William Arevalo Cornejo
GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /



Santa Cruz, 25 de Agosto de 2020

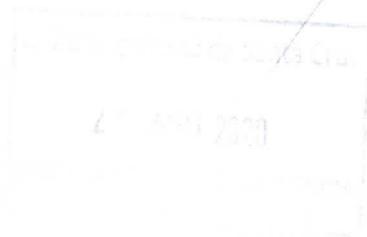
MEMORANDUM N°1055-

DE : SRTA. NADIA TATIANA AGUILERA REYES
Directora de Desarrollo Comunitario

PARA : SR. GONZALO GALVEZ VENEROS
Director SECPLAN

1. Junto con saludar cordialmente a usted, me permito solicitar decretar **“PUNTO DE PRENSA VISITA MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS PARA DAR A CONOCER PROYECTO DE PASADA DE MEJORAMIENTO URBANO”**.
2. Se adjunta programa, Certificado de Disponibilidad presupuestaria e invitaciones a las Autoridades.
3. Lo anterior, para su conocimiento y fines.

NADIA TATIANA AGUILERA REYES
Directora de Desarrollo Comunitario



C.C
- Archivo
- Destinatario

.....
NTAR/fcd.-



25 de Agosto de 2020

PROGRAMA

“PUNTO DE PRENSA VISITA MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS PARA DAR A CONOCER PROYECTO DE PASADA DE MEJORAMIENTO URBANO”

Según la normativa vigente sobre Gastos De Representación, contenida en la Ley N° 20.798, de Presupuestos del Sector Público del año 2015, en relación con el Decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina las clasificaciones presupuestarias para los efectos de la Ley de Presupuestos del Sector Público, otorgándose libertad de acción para la realización de desayunos, almuerzos y cenas por parte del Servicio. No se consideraran como gasto de representación si se efectúan con motivo de celebraciones no relacionadas con las funciones del organismo, o bien cuando no asistan autoridades superiores del gobierno o ministerio respectivo. (Dictámenes pertinentes de Contraloría General de la República N°s 37.857/2000; 28.371/2010; 49.888/2013; 16.827/2014).

Bajo ésta normativa se crea el programa de la de visita de Ministerio de Obras Públicas a través de su Ministro Alfredo Moreno Charme, quien realizará un punto de prensa en calle Sanfurgo, intersección de Media luna de Santa Cruz.

Objetivo de la Actividad: Dar a conocer uno de los proyectos más emblemáticos de la Comuna a través de un punto de prensa en contacto con la comunidad.

Programa:

14:00 horas : Almuerzo con autoridades asistentes a la Comuna de Santa Cruz, participantes: Ministro de obras públicas, Intendenta, Gobernador, Seremi de obras públicas y Alcalde, se suma a ésta invitación la comitiva de los asistentes (comitiva constituida por periodistas, conductores, entre otros.

16:00 horas : Punto de prensa en calle Ramón Sanfurgo, entrega de presente al Ministro y Despedida.

GASTOS:

Gastos en representación en bienes y servicios Cuenta 2152212003001001, el cual se desglosa como sigue:

\$60.000 gráfica impresa en gigantografía, según formato y cotización adjunta

\$406.000 c/u \$14.500 contemplado por 28 asistentes, considerando el almuerzo de autoridades y de sus comitivas.

\$80.000 souvenir de la zona

\$30.000 Flores para decorar

Tatiana Aguilera

DIDECO

Ilustre Municipalidad de Santa Cruz

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°1.314

El Departamento de Finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cuenta presupuestaria 215.22.12.003.001.001 "Gastos de Representación" por \$ 5.650.871 asignación Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial.

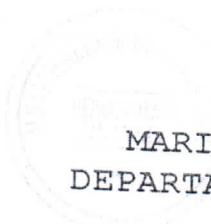
Solicitud de acuerdo a la DIDECO.

Área de Gestión 001.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 25 de agosto del 2020.

Sólo certificado en Original


Maria Angelina Piña
MARIA ANGELINA PIÑA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



Estimadas Autoridades:

El Ministro de Obras Públicas Sr. Alfredo Moreno y Alcalde William Arévalo, tienen el agrado de convocar a un Punto de Prensa del Proyecto MEJORAMIENTO DE PASADA URBANA SANTA CRUZ, el día 26 de Agosto desde las 16:30 en Ramón Sanfurgo, intersección Media Luna Comuna de Santa Cruz.

Objetivo: dar a conocer éste histórico proyecto para nuestra Provincia



MEJORAMIENTO PASADA URBANA SANTA CRUZ

